



Veinte maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.**

de mil quinientos setenta y seis; mil seiscientos veinte; y mil seiscientos treinta = Acordó la Ciudad se abra dho Archivo ro conta solemnizada, y formalizada que se acostumbra y vede á esta parte el testimonio que solicitan de lo que constare, y fuere de dar.

Sobre q. arista D.  
Jph Sarría á la  
Contaduría

Viose Memorial de D. Joseph Sarría Alcaraz, Perino de esta Ciudad, en que dice, que hallandose en destino, ni Empleo alguno, y deseando habilitarse en negocios correspondientes que en lo subsiguiente le puedan servir para su manutencion; rendidamente suplica á este Ayuntamiento, <sup>to</sup> se le conceda el dia y permiso para que en su oficina de Contaduria al cargo de D. Ignacio de Moya pueda lograr dha habilitacion; y habiendolo oydo: Acordó asista el referido D. Joseph adha Contaduria segun y como lo solicita, mediante sus circunstancias, y el fin que lleva de instruirse.

Concepto los señores D. Juan Dn. Navarro, y D. Salvador Vinader Moraton Remidores que no tienen en el Acuerdo por las razones manifestadas en la conferencia.

Se Informe, sic  
los Papeles de  
nandez Charaf

Viose Memorial de D. Juan Franco Apoderado de Jines, y Salvador Joseph Fernandez Charaf, Moradores en el